

Dec. No. 204-19 que nombra al Lic. Omar de Jesús Guevara, director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones. G. O. No. 10944 del 14 de junio de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 204-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. El licenciado Omar de Jesús Guevara, queda designado director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), en sustitución del arquitecto Franklin de Jesús Labour.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil diecinueve(2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 205-19 que designa los miembros de la delegación que representará a la República Dominicana ante la 108° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 10 al 21 de junio de 2019. G. O. No. 10944 del 14 de junio de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 205-19

CONSIDERANDO: Que del 10 al 21 de junio de 2019 se celebrará en Ginebra, Suiza, la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.